

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MÁDRID.

Miércoles 6 de Julio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales; y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 486

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores.
Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

EDICION DE LA TARDE.

Desestanco del tabaco en Filipinas.

IX.

Al terminar hoy la serie de artículos que nos propusimos publicar, procuraremos describir el verdadero estado de los cosecheros del valle de Cagayan, los más útiles á los intereses del fisco mientras subsistió el estanco, pero también los más desgraciados y desatendidos; y como la tarea es un tanto espionosa, sentimos cierta perplejidad en el ánimo que no consiguen borrar los hábitos adquiridos en estas lides, el propósito deliberado de dejar algunos puntos en la oscuridad, ni la perfecta conciencia del deber. Hacia esta salvidad, necesaria en el presente caso, daremos una ligera idea de la organización especial de aquellos pueblos, para entrar después en otro orden de consideraciones.

Las clases obligadas á pagar la capitación en dinero y en trabajo personal, son los indios, mestizos y chinos, y se hallan organizadas por grupos de 40 á 50 familias. Cada grupo, denominado barangay ó cabecera, está bajo la tutela de un jefe llamado cabeza de barangay, á cuyas órdenes presta servicios un segundo jefe, y á veces dos, que toman el nombre de primogénitos, por recaer generalmente estos nombramientos en los hijos mayores de los cabezas de barangay, cuyos cargos en Cagayan é Isabela de Luzon han sido por lo general hereditarios.

En cada pueblo existe una institución municipal denominada principalia, que se compone de los cabezas de barangay en ejercicio, de los capitanes pasados, ó sea aquellos que hubieran desempeñado alguna vez el cargo de gobernadorcillo, de los cabezas de barangay pasados, esto es, los que hubieran desempeñado dicho cargo durante diez años, de los vecinos que por cualquier otro concepto hubieran adquirido la condición de principales y de las autoridades municipales, á saber: el gobernadorcillo, el teniente primero ó de justicia, el juez de policía y el de sementeras y ganados, cuya suma de facultades está en parte definida en el derecho escrito y totalmente reconocida en el consuetudinario. En los pueblos cosecheros existe además el cargo de caudillo, autoridad principal en todo lo concerniente al cultivo del tabaco y que solo recibe órdenes del colector.

No entraremos á reseñar por extenso la manera de funcionar de estas entidades de la administración municipal, pues basta á nuestro propósito hacer constar que el caudillo, en todo y por todo, y los cabezas de barangay, en cuanto á las personas abscritas á sus respectivas cabeceras, ejercen una autoridad ilimitada que tanto puede parecerse á la de los patriarcas como á la de los tiranos, y mucho más despótica que en ninguna otra provincia del Archipiélago, en las del Valle de Cagayan, en donde la institución de cabeza de barangay es todavía hereditaria, lo cual dá al interesado cierto colorido feudal y le convierte en un señor semejante al de herca y cuchillo, y á sus sacopes ó caillanes en verdaderos siervos.

Establecido el estanco, con la obligación de cultivar y la prohibición absoluta de dedicarse á ningún otro ramo de la agricultura, natural era que toda actividad, todo interés, todo cuidado, todo empeño y, para decirlo de una vez, la vida entera de los pueblos cosecheros se resumiera en producir tabaco; y, como consecuencia de este orden de cosas, se contemplan allí fenómenos sociales que no existen en ninguna otra parte del universo, y vamos á describirlos.

En los primeros tiempos de nuestra dominación se hallaban los indios en un estado verdaderamente primitivo, pues todavía no habían dado en el camino de la civilización esos primeros pasos, que debían llevarlos á clasificarse por sus aptitudes, sus oficios ó sus riquezas: su igualdad era tan absoluta como la de sus bosques, sus ríos y sus montañas; y como las necesidades de los dominadores debían ser de alguna manera satisfechas, se asignó á cada europeo cierto número de indígenas, que se denominaron tanos, para destinarlos á los oficios domésticos, y á la caza y pesca que había de servirle en la mesa de sus amos.

Desde tiempo inmemorial ha desaparecido semejante obligación en todas partes, menos en Cagayan é Isabela de Luzon, en donde el estanco ha tenido la virtud de conservarla, sin otra diferencia que el enorme abuso que se hace de ella y la de que, en vez de llamarse tanos los indios á quienes se impone, se denominan curris.

Sucede al propio tiempo que no es posible atender, con la intervención de estos infelices, á las necesidades de todos los funcionarios del Estado, los caciques de los pueblos, los españoles que no pertenecen á las clases tributarias residentes ó transeúntes y los extranjeros y desde hace siglos se ha salvado la dificultad imponiendo por turno á las cabeceras en cada localidad la carga de suministrar diariamente el mercado con vacas, aves de corral, pesca, frutas y demás artículos de primera necesidad, que entregan á condición de cobrar el precio de tarifa que rara vez llega íntegro á sus manos.

Hay, además, que el tabaco se cultiva en los terrenos próximos á los ríos, se orea en los camarines de los cosecheros, se afreza y prensa en varios almacenes, servicios que se hacen en parte por cuenta de los cultivadores y en parte por la administración, representada por un contratista que se halla investido de todas las acciones y derechos del fisco, y entre ellos el de obligar á los vecinos á los penosísimos trabajos de carga y descarga, mediante una miserable retribución.

Ocorre asimismo que la administración ha dejado aquel país en el mayor abandono, y allí no hay medios de comunicación fuera de los que ofrece la naturaleza; por consiguiente, el viajero que haya de penetrar en aquellas provincias remontará forzosamente el río grande á bordo de una embarcación del país, conducida á remo por los vecinos de los pueblos limítrofes, sobre los cuales pesa también este servicio obligatorio, que se retribuye, aunque no siempre, con el mezquino precio de tarifa. Pero hay que tener en cuenta que la comunicación es constante, y muy diferente el número de vecinos en cada pueblo, lo cual produce el resultado de que esta odiosa carga pesa más terriblemente sobre los de corto vecindario, y sépase, á mayor abundamiento, que estas levas diarias de bogadores no se hacen solamente en interés de los españoles ó de los empleados del fisco, sino del primero que llega, si sabe gratificar cual corresponde, pues tanto puede allí el despotismo y la costumbre de abusar en todo.

El estanco ha vivido constantemente, como queda demostrado, de los procedimientos propios de la esclavitud, y en muchos casos llegaba en sus crueldades hasta el refinamiento. Imponer á los cosecheros el trabajo forzoso en todas las operaciones del cultivo; obligarles á ejecutar todos los servicios y á cumplir todas las cargas de que hemos hecho mérito; tasarles en la cuarta parte de su valor el fruto de su trabajo; dejarles de pagar puntualmente, colocándoles en la dura necesidad de vender sus créditos contra la Hacienda, sus animales, sus efectos, sus ropas, sus alhajas de familia y hasta las imágenes de sus oratorios; reducirlos así á la mayor miseria; seguir imponiéndoles año tras año el trabajo forzoso sin dejarles un día libre, y después de todo esto, descontarles de la mezquina cantidad que recibían con tanto retraso el importe de la redención completa del servicio personal, constituye una situación como quizás la historia no la registre semejante.

Por todas estas causas allí no se encuentra una industria establecida, ni un mercado público, ni un jornalero, ni un menestral, ni un operario, ni nadie, en fin, que ofrezca el fruto de su trabajo libre: allí no hay más que tabaco, funcionarios de la administración, empleados del fisco, esas oligarquías tan especiales como despóticas, denominadas principales y esclavos; pero sin dueño conocido, incapaces de inspirar á nadie el menor interés, ni siquiera el de tenerlos sanos y robustos, como en América, para que trabajaran bien y valieran buen precio en el mercado.

Dicho todo esto y pensando en los puntos que de propósito dejamos en la oscuridad, terminaremos saludando de nuevo al Sr. Leon y Castillo como á un verdadero bienhechor de la humanidad.—H.

Lo de Saida.—Cuestión Internacional.

Esta cuestión continúa siendo la preferente, y nuestros lectores saben cómo viene planteada en los periódicos.

Es indudable que cuanto se relaciona con los asuntos de África levanta con facilidad el sentimiento patriótico del pueblo español; y tampoco puede negarse que la poca fortuna de las autoridades francesas en la Argelia, dando motivo al degüello de varias familias españolas, ha producido una situación desagradable, que la pasión política ó estímulos de amor propio procuran convertir en una complicación con la nación francesa.

Que en este punto han exagerado, *El Imparcial* puramente por incentivos de amor propio, y los periódicos conservadores y tradicionalistas por negro pesimismo y deseo de ver metido al gobierno en un paso difícil, lo reconocen los hombres imparciales de todos los partidos, en confirmación de lo cual, reproducimos estas apreciaciones de la última correspondencia de *Las Provincias* de Valencia, que debe ser un testimonio decisivo para *El Cronista*, por suponerse autor de estas cartas á una persona íntimamente unida al ilustrado periódico conservador:

«A juzgar por el tono en que se expresan los periódicos ministeriales—dice el corresponsal de *Las Provincias*—que tienen relaciones más íntimas con el gobierno, á éste le disgusta la exageración con que *El Imparcial* trata la cuestión de Orán, excitando de continuo el espíritu anti-francés, cosa que ha de molestar al gobierno de la nación vecina, con quien está España en buenas relaciones, y dificultar el buen éxito de las reclamaciones que se han hecho, ó hayan de hacerse, en favor de nuestros compatriotas atropellados por los árabes.

La verdad es que el citado periódico, siguiendo la costumbre de poner en las columnas de la prensa mesas de petitorio para recibir donativos con destino á los fugitivos de Orán, costumbre especialmente arraigada en los periódicos que tienen más de empresas industriales que de diarios políticos, ha visto acudir á la suscripción desde los reyes y la real familia hasta personas desvalidas, y aunque

la suscripción sea un acto privado que ninguna significación política tiene, no faltará fuera de España quien lo interprete de distinto modo, y quiera asociar nombres dignos del mayor respeto á actitudes no muy bien meditadas.

El hacer guerra sin tregua á Francia y los franceses por los sucesos de Saida, queriendo promover una cuestión internacional, es tan injusto, como es indigno tratar de desvanecer la gravedad de los atropellos, porque los franceses se llamen hoy republicanos y no imperialistas ó monárquicos, es decir, anteponer al sentimiento de la patria las miras mezquinas de los partidos políticos.

En una cosa no estamos conformes con el corresponsal—y hablamos sin reserva de ninguna clase—y es que la conducta de *El Imparcial* esté movida por espíritu de empresa; pero en lo demás resulta indudable que la exageración es notoria y sensible la imprudencia de ciertos alardes.

De cualquier modo, la autoridad del corresponsal de *Las Provincias* por su frialdad de juicio y por la independencia con que suele revestir sus apreciaciones hace daño y quita fuerza á las opiniones de *El Cronista*, entre todos el más entusiasta de la campaña de *El Imparcial*.

Banco de España.

SU SITUACION EN 30 DE JUNIO DE 1881.

PASETAS.	
Activo.	
Caja. Efectivo metálico.....	109.492.744 50
Id. Pastas de plata.....	701.870 93
Id., id. de oro.....	7.238.450 33
Efectos á cobrar en el día....	2.859.865
Efectivo en las sucursales....	81.828.280 67
Id. en poder de comisionados.	52.055.736 05
Id. en el de conductores.....	2.807.000
Partida de Madrid.....	342.197.844 16
Id. de las sucursales.....	93.273.700 54
Propiedades del Banco.....	4.159.270 90
Tesoro público.....	42.064.085
	738.478.848 08
Pasivo.	
Capital y fondo de reserva...	110.000.000
Billetes en Madrid.....	110.753.150
Id. en las sucursales.....	170.669.957
Depósitos en Madrid.....	40.352.335 25
Id. en las sucursales.....	12.814.314 65
Cuentas corrientes en Madrid.	135.631.478 80
Id. en las sucursales.....	53.824.465 06
Dividendos.....	2.646.339 38
Ganancias y pérdidas.....	15.368.783 96
Tesoro público.....	71.370.511 67
Diversos.....	15.046.994 31
	738.478.848 08

Sigue aumentando mensualmente en los balances de este Banco el activo. La suma á que asciende el aumento de Junio sobre Mayo, es de pesetas 8.116.346'66.

El efectivo metálico ha disminuido en la central en pesetas 1.824.767'47, y las pastas de plata en 1.913.720'78; pero han aumentado las de oro en pesetas 6.576.406'83.

En las sucursales ha aumentado el efectivo en pesetas 5.292.501'64.

Comprobadas estas altas y bajas, resulta aumentado el stock metálico. La cartera de Madrid ha tenido una baja de pesetas 23.050.454'30, que se explica perfectamente por la amortización de los valores del Tesoro, cuya cantidad se ha compensado en parte por un aumento de 2.536.810'90 que ha tenido la de las sucursales.

La emisión de billetes en la central no ha tenido apenas variación. La de provincias aparece aumentada en 3.876.125 pesetas.

Las utilidades aumentaron en 4.398.834'35 pesetas, efecto de los valores del Tesoro á que antes nos hemos referido que han sido amortizados á la par, y figuran en los balances á 85 por 100.

Hé aquí ahora el acuerdo literal del Consejo de gobierno que publica la *Gaceta* de hoy, en vista del balance que acabamos de examinar:

«El Consejo de gobierno, con presencia del balance de Junio último, ha acordado un dividendo líquido, deducida ya la contribución correspondiente, de 55 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia desde el viernes 15 del corriente, de diez de la mañana á tres de la tarde, y por el orden que se expresa á continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de la secretaría con los respectivos extractos de inscripción á fin de percibir en el acto el expresado dividendo:

Viernes 15, letras del registro del extracto D, E, F, P, Q y K.—Sábado 16, idem id. id. G y R.—Lunes 18, idem id. id. H, I, J y S.—Martes 19, idem id. id. T, U, V y Z y las inalienables.—Miércoles 20, idem id. id. A, L y LI.—Jueves 21, idem id. id. B y M.—Viernes 22, idem id. id. C, N y O.—Se advierte que los pagos se verificarán en los días que quedan señalados, y que desde el sábado 23 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 8 de Julio de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad.

Los sucesos de Orán.

Próximamente á 160.000 reales asciende hoy la suscripción iniciada por nuestro colega *El*

Imparcial para remediar en lo posible las desgracias de los emigrados de Argel.

Las noticias sobre estos acontecimientos comienzan á escasear; tanto, que ni en los periódicos de la mañana ni en los de provincias que hemos recibido hoy, encontramos nada que no sea conocido ya de nuestros lectores. Lo más interesante son los telegramas que á nuestro colega *El Imparcial* dirigen sus corresponsales desde Almería y Cartagena, que á continuación reproducimos:

«Almería 5.—Redacción *Imparcial*.—Acompañado por el cura de la parroquia de Santiago, el gobernador civil y el jefe del negociado de Beneficencia, visité el hospital y las posadas donde se encuentran los heridos y enfermos procedentes de Saida. A todos ellos entregué sus respectivos socorros.

Se extendió acta de ello firmada por los dueños de las posadas y por la superiora del hospital.

Entre los socorridos hay un hombre gravísimo, un niño cuyos padres habían sido asesinados por los árabes, una mujer que dió á luz una niña al desembarcar, y un aciano á quien mataron sus hijos, meaos un niño hislano.

Distribuidos 1.460 reales. Se halla todo preparado para recibir el vapor *Vitoria*, que llegará esta madrugada.

En la iglesia de Santiago se celebran misas por las víctimas de Argel.

Cuando desembarquen los repatriados que conduce el *Vitoria*, se procederá á la distribución de los socorros remitidos por *El Imparcial*.

«Cartagena (58 n.).—Redacción *Imparcial*.—Profundo agradecimiento por la nueva remesa de fondos que nos anunció ayer el Sr. Mellado. Tenemos reunidos más de 3.000 duros para atender al socorro de los inmigrantes.

El jueves llegarán á este puerto dos vapores procedentes de Orán.

Allí se clasifican los viajeros, y se les envía al puerto más inmediato del pueblo de su naturaleza.

Ha llegado el vapor *Isabel la Católica*, con un batallón de marina, procedente de Cuba.

Embarcará luego el regimiento de Extremadura para los presidios de África.

La escuadra saldrá en la madrugada del viernes.»

El general Contreras.

El valiente militar cuyo nombre encabeza estas líneas, falleció ayer noche en esta corte víctima de un ataque apoplético.

Don Juan Contreras nació en Pisa (Italia), sirvió en el arma de Caballería durante la primera guerra civil, y en el mes de Octubre de 1841 tomó parte en el alzamiento que ocasionó la muerte del general Leon, viéndose obligado á emigrar á Francia, siendo entonces comandante.

En 1843 regresó á España y se le confió el mando de un regimiento, con el cual llegó hasta las puertas de Madrid, tomando parte en la acción de Torrejon de Ardoz.

En el año 1849, con motivo de la guerra de Cataluña, fué ascendido á mariscal de campo, y ya en este empleo se afilió al partido progresista, tomando parte activa en todos los movimientos políticos que aquel inició.

A consecuencia de los sucesos de 1866 se vió obligado á emigrar, regresando á España á raíz del triunfo de la revolución de Setiembre, confiándosele la capitania general de Cataluña.

Tomó asiento en el Congreso como diputado en las Cortes Constituyentes de 1868.

Proclamada la república en España, D. Juan Contreras exageró sus aspiraciones democráticas hasta el punto de ponerse al frente del movimiento cantonal de Cartagena, viéndose obligado nuevamente á emigrar antes que se rindiera aquella plaza.

Después de residir en Orán algunos años, volvió á España, donde ha vivido en el disfrute de su empleo y sueldo en el que fué rehabilitado por el rey D. Alfonso.

Don Alejandro de Castro.

Segun dijimos anoche, este distinguido hombre público falleció anteaayer en Zarauz víctima de una penosa enfermedad que hace cinco años le tenía postrado.

En su juventud manifestó el Sr. Castro ideas muy avanzadas que le llevaron á tomar parte en el movimiento político que costó la vida al general Torrijos; pero mas tarde se afilió al partido moderado, en cuyas filas militó hasta el advenimiento del rey D. Alfonso.

Era senador vitalicio, estaba condecorado con la gran cruz de Carlos III y otras españolas y extranjeras y fué ministro de Estado en el primer gobierno de la restauración.

Ha muerto á la edad de setenta años rodeado de los cuidados de su familia.

El atentado contra M. Garfield.

ANTECEDENTES DEL ASESINO.

La *Agencia Havas* ha comunicado á los periódicos de París los siguientes detalles acerca del autor del atentado cometido en la persona del presidente de la república de los Estados Unidos:

«El asesino Charles Jules Guiteau es de Illinois. Tiene cuarenta años y ha sido miembro de la comunidad llamada Oneida. Fué después abogado sin clientes en Chicayo y los antecedentes recibidos de las distintas localidades en que ha residido le presentan como un aventurero sin principios teniendo una loca pasión porque se hable de él.

La mayor parte de los periódicos miran á Guiteau como un loco: era un miembro descontento del partido republicano á quien el reciente fracaso de sus esfuerzos para lograr una plaza hizo perder completamente la razón y que ha querido vengarse en el presidente de la república.»

La comunidad llamada Oneida á que se refiere el despacho anterior es una secta que

contribuye como otras muchas á formar las comunidades semi-religiosas, semi-comunistas que han intentado varias veces poner en práctica sus doctrinas. Su nombre proviene del cantón del Estado de New York donde se hablan establecido sus adeptos que tienen por dogma fundamental la absoluta comunidad de bienes: hasta hace poco tiempo practicaban también la comunidad de mujeres, pero la hostilidad cada día mayor de sus vecinos y la amenaza de perseguirlos ante los tribunales del Estado les hicieron renunciar el año pasado.

Otro telegrama que de su servicio particular publica *L'Independence Belge*, fechado en Washington, dice que el verdadero nombre del asesino no es Guiteau, como han dicho los partes, sino Charles Puitsan. Esto no se ha confirmado todavía y se cree que será un error.

Una telegrama que publica *Le Temps* de París, fechado en Washington en 3 del actual, dice que muchas personas comienzan á creer que el atentado contra el presidente de la república no es obra de un loco, sino el resultado de un complot más grave de lo que se ha podido creer en un principio. En apoyo de esta versión se dice que Guiteau se hallaba convenido con el cochero que debía esperarle dispuesto á conducirlo rápidamente al *Congressional Cemetery* tan pronto como volviese de la estación.

Al mismo tiempo se dice que entregó á un suizo un paquete de papeles con objeto de hacer creer en su locura si era cogido. Guiteau dijo al ser cogido y mientras se le conducía á la prisión, que el asesinato era premeditado y que ya había ido á Long-Branch para matar á Mr. Garfield, pero que le había detenido el delicado estado de salud en que se encontraba la señora del presidente.

Las personas que han visto á Guiteau después del atentado dicen que no presenta síntomas alguno de demencia; se dice también que hay un cómplice cuyas señas están en poder de la policía.

Estos son todos los detalles que encontramos en los periódicos extranjeros llegados hoy.

Espectáculos.

TEATRO DE APOLO.—Un estreno teatral en Julio es tan desusado como una corrida de toros en Enero. El público suele retrasarse á asistir á ambos espectáculos; sin embargo, anoche, dicho sea en honor de D. Ceferino Palencia, autor de la obra que se estrenaba, acudió numerosa concurrencia al teatro de Apolo.

El Desquite es el nombre de pila del nuevo engendro que nos ocupa, y que ha sido apellidado por el Sr. Palencia con el modesto título de juguete cómico.

La obra consta de tres actos y el principal mérito de ella consiste á nuestro juicio en sostener el interés y la curiosidad del público, á pesar de la sencillez y escasa originalidad de su argumento. Esto, que por una parte revela amplias facultades en su autor, es al mismo tiempo un motivo para que la crítica exija de él esfuerzos superiores.

El Desquite está escrito con soltura, en versos fáciles y correctos; contiene algunos chistes ingeniosos y no carece de situaciones de cierto efecto dramático.

Su interpretación no ha dejado que desear, y tanto las señoras Tubán y Rodríguez como los actores Bros. Zamora, Guerra y Riquelme desempeñaron conienzadamente sus respectivos papeles.

El público llamó diferentes veces á la escena al Sr. Palencia.

NOVEDADES.—En este teatro se prepara para dentro de muy breves días, una función extraordinaria de cuyos productos destina la empresa el 25 por 100 al socorro de las víctimas de Orán.

El magnífico drama *El Trovador* es la obra elegida para la función indicada, y será dirigida por D. Manuel Rey. En los entreactos se leerán poesías alusivas al benéfico objeto del espectáculo.

Sabemos que son muchos los pedidos de localidades.

OFICIAL

ESTADO.—Cancillería.—Disposición para que la corte vista de luto durante cuatro días, con motivo de fallecimiento de S. A. I. el príncipe Constantino Federico Pedro de Eimburgo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubillado á don Roque Gallo, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Juan Manuel de Ibarreta pase á las inactivas órdenes del capitán general de la isla de Cuba, y que el brigadier D. José Berriz y Fortacin continúe desempeñando el cargo de jefe de la brigada de Sancti-Espiritus.

HAZARDA.—Real orden declarando que los Montes y Cajas de Ahorros vienen obligados al empleo de papel sellado correspondiente en los contratos de préstamos y depósitos de cantidades y efectos (cuando excedan de 250 pesetas, á fijar el sello de recibos de resguardos de saldos definitivos superiores á 75 pesetas, á cumplir en cuanto al sello de guerra lo dispuesto en el decreto de 2 de Octubre de 1873 y á extender en papel de oficio las instancias en su nombre.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Torre Don Miguel (Cáceres) y de Santa Elena (Jaén).

FOMENTO.—Real orden confirmando reglas para aspirar con estudios privados á los títulos de maestros de primera enseñanza elemental y superior.

Otra disponiendo se anule por traslación la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la universidad de Sevilla.

Otra aprobando la transferencia del ferro-carril de Cádiz al Camapamento que los actuales concesionarios hacen á favor de la sociedad anónima que lleva por título Compañía del ferro-carril directo de Jerez á Algeciras (Gibraltar).

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

PARIS 5 (tarde).—Ayer se celebró en la embajada española, en esta capital, un banquete de 24 cubiertos, en honor de la reina doña Isabel, asistiendo varios embajadores y personas notables de la colonia española.

PARIS 5.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha ocupado extensamente de los asuntos de Argelia.

El gobierno ordenó el bombardeo inmediatamente de Sfax, cuya orden se cree fué ejecutada ayer.

El general Saussies se dispone á marchar á Argelia.

Si el actual gobernador general, Sr. Alberto Gre-

vy, presenta la dimisión, el Sr. Saussies asumirá los mandos civil y militar.

Se desmiente el rumor de un nuevo envío de tropas á Argelia, considerándose que son suficientes las que operan en aquellas provincias.

TUNEZ 5.—Por más pesquisas que se han hecho no se ha podido encontrar el asesino del oficial de artillería francés Mattei, muerto ayer de un tiro á la puerta de un café.

Se sospecha que el autor de este crimen es un maltés á quien Mattei había prohibido vender ageno.

LONDRES 6.—Ayer llegaron á Washington un médico de Nueva-York y otro de Filadelfia, para tomar parte en la consulta de los que asisten al general Garfield.

El estado de éste seguía siendo anoche de gravedad.

TUNEZ 5.—Se asegura que ayer fué bombardeado Sfax.

Corre el rumor de que los insurrectos han abandonado aquella población.

El ósual de Italia, Sr. Maocic, regresará pasado mañana á su país.

MADRID AL DIA

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Málaga 5 (6'45 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernación.—A las siete de la mañana de hoy ha tenido lugar la ejecución de los reos Fernando Hidalgo Hidalgo y Cristóbal Heredia Torreblanca, sentenciados á la última pena por el Consejo Supremo.

Barcelona 5 (25 t.).—El gobernador al presidente del Consejo de ministros.—Los contratistas de las obras provinciales, por oferta hecha al presidente de esta diputación, admitirán hasta 500 trabajadores repatriados procedentes de Argel. Lo comunico á los gobernadores de Almería, Murcia y Alicante.

El señor conde de Xiqueña remitió ayer al señor ministro de la Gobernación un talon del Banco de España importante 23.500 pesetas, que unidas á las 40.000 que ya tenía anteriormente entregadas, componen un total de 63.500 pesetas que la junta de Beneficencia, de que es presidente dicha autoridad, destina al socorro de los españoles procedentes de Argelia, creyendo interpretar así lo dispuesto por D. Pedro Antonio de Aragón en la fundación de que dichos recursos proceden.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase á la señora duquesa viuda de Híjar, por los auxilios que prestó á los viajeros de la línea férrea de Sigüenza á Baides durante la inundación ocurrida en este trayecto el día 29 de Agosto de 1880. También se ha concedido la cruz de segunda clase de la misma orden civil á José Ochando, bombero-zapador de Murcia, por sus servicios en la inundación de aquella ciudad en la madrugada del 15 de Octubre de 1879.

El duque de Tetuan conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de Estado, y saldrá mañana para los baños de Santa Agueda.

En el paseo de Recoletos, los agentes de orden público encontraron anoche á una mujer como de unos 50 años de edad en completo estado de embriaguez.

El parte facultativo de la Casa de Socorro donde fué auxiliada, consignaba que se halla congestionada, dudándose poder salvarla la vida.

Anoche se recibió un telegrama del gobernador de Almería participando que se sigue repartiendo socorros á los emigrados de Africa.

Los heridos mejoran notablemente, siendo asistidos con esmero en el hospital y posadas en que se encuentran. Se esperan hoy nuevos vapores con más expatriados.

Los inmigrantes expresan con frecuencia su gratitud al gobierno y á los caritativos madrileños.

Segun telegrama recibido anoche en la Presidencia, en el término de Rosale (Castellón) aparecieron ayer tres hombres armados, los cuales pretendían levantar una partida carlista. Perseguidos por la Guardia civil del puesto de Vallibona, han sido capturados dos en el término de Bel, y se espera lo sea brevemente el tercero.

Segun ayer indicamos, anoche se reunieron en el despacho del gobernador civil los subdelegados de medicina, veterinaria y farmacia, quienes insistieron en sus informes favorables al buen estado de salud en Madrid.

En cuanto á los casos de *epizootia* de que han hablado algunos periódicos, y á consecuencia de los cuales se dice que han muerto varias caballerías, se nombraron dos comisiones que hoy recorrerán los distritos con objeto de enterarse minuciosamente de lo que haya de verdad en este asunto.

Por 67 votos contra 30 se acordó anoche restablecer la contratación los días festivos. Con motivo de este acuerdo dice hoy *El Imparcial* que algunos agentes manifestaron su resolución de retirarse de aquel centro.

En breve saldrá para Washington el tercer secretario de la legación de España, D. Fernando Roca de Togores.

El Sr. Abascal se propone adoptar enérgicas medidas para que no continúe vendiéndose el pan casi crudo en algunas tahonas, y así se lo advertirá hoy, segun parece, al presidente del gremio.

Caso de no corregirse ese abuso, hay el propósito de elaborar pan á más bajo precio por cuenta del municipio.

La dirección general de Instrucción pública ha adoptado una disposición de carácter general, facultando á los rectores de universidades para que se rehabiliten las matrículas de los alumnos que por causas justificadas no pudieron utilizarlas.

La *Reforma Penitenciaria* publica un notable artículo sobre el decreto publicado en la *Gaceta* organizando el cuerpo de funcionarios públicos que han de estar al frente de aquellos establecimientos.

La *Reforma* considera muy superior esa organización á las que se han hecho hasta el día, incluso la de 1879, cuyo error capital consistía en no respetar ciertos derechos adquiri-

dos y prescindir de brillantes hojas de servicios.

En el número del *Times* del día 1.º, llegado ayer á Madrid, leemos lo siguiente:

«Jamás han existido relaciones más envidiables entre Francia y España, y esto lo demuestra la actitud de la prensa y de la nación española durante la cuestión de Túnez. Hasta se afirma que monsieur Julio Ferry, á quien se le atribuyen, por sus amigos, ideas bastantes liberales en lo que se refiere á política internacional, ha hablado del gusto con que aprovecharía Francia una ocasión para introducir á España en el concierto europeo. Semejante acto sería muy apreciado por una nación cuyo carácter se resiente de su exclusión de los grandes consejos de Europa, y que merece que se la anime en los esfuerzos que hace para recobrar el terreno perdido.»

El joven rey de España es popular y ha demostrado ser un soberano liberal; sus embajadores son hombres que merecen respeto y estimación; sus antiguas luchas parecen haberse apaciguado; su hacienda y sus recursos van en aumento, y todo el mundo se felicitará al ver á sus representantes ocupar de nuevo sus puestos entre los de las grandes potencias. El Sr. Ferry habrá dado, ciertamente, pruebas de tacto y capacidad si lleva á cabo el proyecto que se le atribuye.»

Creemos haber dicho en otra ocasión, que al hacer el ministro de Fomento el nombramiento de catedrático de metafísica de la Universidad de Granada, fué de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública segun consta del expediente formado por los individuos que le componen.

Ahora bien; como el Sr. Albareda cree haber obrado en justicia, no tiene por qué temer las censuras de algunos periódicos que aplazan tratar de este asunto cuando las Cortes se abran.

Tomándolo de otros periódicos dijimos ayer que el juez Sr. Melero había celebrado conferencias con algunos miembros del gabinete á propósito de algunas partidas de bandoleros que se suponía existían en el término de Velez-Málaga.

Tratamos de averiguar lo que hubiera de verdad en esto y hemos sabido que no hay tales partidas sino simplemente, como dice *El Imparcial*, maniobras electorales «de los partidarios del candidato conservador-liberal por Velez-Málaga.»

El Mundo Moderno niega que se haya celebrado reunion alguna de comités en casa del Sr. Pi y Margall, y añade que el jefe federal no piensa dar manifiesto alguno.

Con gusto leemos en *El Cronista* que el señor Maldonado Mscanz, de cuya falta de salud se ha hablado con exageración, solo ha sufrido una indisposición leve.

Hé aquí algunos detalles que vemos en un periódico de provincias, sobre el libro que está escribiendo S. M. el Rey:

«En lo que más afecta á los pueblos, difiere algo de lo que es ley en las principales naciones de Europa, pues subsistiría la redención á metálico, si bien dicha redención sólo serviría para que el redimido se libre del servicio en tiempo de paz; pero no en el caso de guerra, que deberá cumplir el compromiso de defender á la patria con las armas en la mano.»

Se supone que la redención á metálico, desde el momento que no libre por completo de la obligación de empuñar las armas, será considerablemente reducida, con lo que es probable que aumente mucho el número de redimidos, y por tanto el fondo de redenciones.»

EDICION DE LA NOCHE.

El cometa.

En los periódicos franceses encontramos algunas noticias de este misterioso astro que continúa siendo objeto de los estudios de los astrónomos y llamando la atención en una gran parte del mundo, pues se observa en todo el hemisferio Norte, desde nuestra Península, Europa Central, Rusia, China y Japon hasta los Estados Unidos.

Continúa su marcha hacia el Polo Norte; pero su velocidad ha disminuido y sólo es de dos grados cada día.

El célebre astrónomo Camilo Flammarion ha publicado en la *Revista* de la Academia de Ciencias de París una curiosa nota.

Expone, apoyado en numerosas experiencias, que es imposible sostener la teoría actual sobre la materialidad de las colas de los cometas, compuestas de la misma materia del núcleo, rechazadas por una fuerza repulsiva emanada del sol, y que debe considerarse como un sencillo fenómeno luminoso, una excitación quizás eléctrica del ether, producida por el cometa en la dirección opuesta al sol y en la traza de su sombra.

Esta teoría cuenta ya con gran número de partidarios.

En la noche del sábado al domingo último, Mrs. Fonville y Liepmann hicieron en París una interesante ascension aerostática. El aspecto del cometa á la altura de mil doscientos metros no había cambiado mucho, si bien aparecía más luminoso.

En el Observatorio de París se ha examinado su espectro, y de nuevo se han observado algunas rayas de absorción, coincidiendo con las del carbono.

Las *Novedades*, de Nueva-York, que hoy hemos recibido, publican el siguiente telegrama de Cuba:

Habana 17 de Junio.—El Sr. de Rafael, director de *La Voz de Cuba*, ha sido preso y conducido á la estación central de la policía, por haber publicado una comparación entre la sentencia del tribunal que condenó á *El Triunfo*, encausado por un artículo favorable á la autonomía, y otra sentencia de absolución en causa que se siguió á *El Triunfo* por otro artículo sobre el mismo tema.»

El Sr. Cánovas del Castillo debe salir mañana para Canarias.

Segun nos escriben hoy de Leon, allí los conservadores liberales, por órdenes recibidas de Madrid, votarán en la capital, coincidiendo con los demócratas, á D. Gumerindo Azcárate, y en Morlas de Paredes á D. Francisco Fernandez Blanco.

La carta de donde tomamos esta noticia indica la extrañeza que allí ha causado ver el abandono en que los conservadores de Madrid

dejan á sus correligionarios los Sres. Chicarro y del Pino.

Hoy se ha firmado por el señor ministro de Fomento la orden aprobando los presupuestos de instalación de 20 para rayos en la Alhambra de Granada y la adquisición para la misma de una bomba contra incendios.

Ha sido electo diputado provincial por Valladolid, el adicto D. Ricardo Medina Vitores.

Alicante 6.—El gobernador.—En nombre de la Junta de Beneficencia repetidas gracias extensivas al señor alcalde de esa corte, por el interés que manifiesta por los desgraciados inmigrantes. Encareceré á V. E. se sirviese indicarme qué jornales se abonarán, para conocimiento de los interesados.

Washington 6.—Al ministro de Estado: El presidente, mejorado.—Barca.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Pamplona ha elegido dos compromisarios adictos, uno de ellos es el Sr. Pisa Pejares, que llevará la delegación del otro compañero.

Orizuela 6.—El promotor fiscal: Salgo con el juez al pueblo de Banferri por haberse alterado el orden público en el acto de constituirse la mesa interina para elecciones municipales por el alcalde de esta capital, como delegado del gobernador. El alcalde de Banferri dió la voz de «fuera todo el mundo!» salió y á poco volvió con gente armada, arrojando del local al delegado.

Almería 6.—El gobernador.—Ha fundado en este puerto el vapor *Vitoria*, capitán Mesas, procedente de Orán con 243 emigrados. Prestados socorros en el muelle de acuerdo con el director *Imparcial* y alcalde.»

Pamplona 6.—Fiscal de imprenta.—Segun lo dispuesto en artículos 20 y 43, se ha llevado al Tribunal el artículo de *El Arga* titulado «Trampa adelante», por considerarlo injurioso para el gobernador, á quien supone órgano de manobras torpes y pérdidas.»

La junta de asistencia del departamento de Cádiz, al examinar el expediente instruido por la comandancia de Marina de Barcelona sobre el estremo del vapor-cerreo *Valencia* en su viaje de Manila á Barcelona, ha declarado que no ha lugar á formación de causa.

Con este dictamen están de acuerdo el Cuerpo general del departamento y el ministerio de Marina.

El comité constitucional de Soria ha proclamado como su candidato á nuestro amigo D. José Hernandez Prieta.

Por su mucha extensión no podemos publicar hasta mañana un comunicado que nos ha dirigido el señor marqués de Ricflorida á propósito de nuestro artículo de ayer sobre los fondos de la Junta de Socorros de Murcia.

En el comunicado á que nos referimos se hace constar, entre otras cosas, que, en efecto, en estos días se han enviado fondos en gran cantidad á los obispos de Almería y de Orihuela; pero ha sido únicamente para su distribución entre los colonos y labradores pobres perjudicados, careciendo la Junta de facultades para distribuir á su antojo los fondos que se le han confiado.

Nos escriben de París, que examinando detenidamente el testamento del difunto marqués de Casa Riera, resulta válido el codicilo por haberse hecho con las condiciones que marca la ley, quedando sin efecto el anterior, en el cual legaba el palacio de su propiedad en París para la embajada de España.

Roma 6.—Acaba de concederse próroga á las Cámaras Italianas. En la sesión próxima se fijará el tiempo que han de permanecer abiertas.—Maso.

Hoy por la mañana se ha casado en Irún el Sr. Leon y Castillo. Hé aquí el telegrama que hemos recibido:

Irún 6 (2 tarde).—Director Correo.—Hemos llegado á Irún á las nueve de la mañana, procedentes de Biarritz: á más de los novios, han venido los condes de Almaráz, el cónsul y vicedcónsul de España en Bayona, el conde de Montarco, el Sr. Blasco y otros amigos. En la estación de Irún esperaban autoridades locales, gobernador civil y militar de San Sebastián, uno de los hijos de los señores de Almaráz y el vizconde de Morata; la boda ha tenido lugar á las nueve y media en la iglesia parroquial, asociándose la población á la fiesta. Los padrinos en nombre de SS. MM. lo han sido los condes de Almaráz. La novia, hermosísima y ricamente preñida con un vestido de encajes blancos. En el exprés de las once han salido los novios para Anglès, acompañándolos hasta Biarritz algunos de los convidados. El alcalde y ayuntamiento de Irún se han mostrado muy obsequiosos.—*El Corresponsal*.

Segun noticias de autorizado origen y que responden á informes dignos del mayor crédito, lo que ha pasado en Amusco es lo siguiente:

El alcalde del pueblo, en vista del mal trato que desde el carro colocado en medio de la plaza se daba á los toros que se lidiaban, dió orden al teniente alcalde para que se retirase dicho vehículo, orden que el pueblo desobedeció, y en virtud de cuya desobediencia tuvo necesidad de recurrir á la fuerza armada.

Al frente de ocho guardias civiles el jefe del puesto amonestó al pueblo á que obedeciese las órdenes del alcalde, y en un principio se le hizo caso; pero poco despues parece ser que un grupo de hombres avanzó hacia donde la guardia civil se encontraba, y en medio de gritos y silbidos, uno de aquellos pegó un empujón al oficial. Llamado éste por el alcalde, el pueblo continuó en sus demostraciones hostiles, sin que consiguiesen calmar las amonestaciones del jefe de la guardia civil quien, en vista de la actitud de los amotinados, mandó hacer fuego al aire, con lo cual se despejó la plaza. También desde algunas casas del pueblo se hicieron disparos sobre la guardia civil, por cuya razon no puede asegurarse quien causaría las desgracias de un muerto y un herido que hay que lamentar.

Los que circulaban anoche a las nueve por la plaza de Santo Domingo, presenciaron un fuerte escándalo, que pudo tener graves consecuencias.

Aceróse el subinspector de vigilancia señor Bellini a prender a un tal Sebastian Redondo, presunto autor de un delito, cuando de pronto tiró éste de una navaja disponiéndose a hacer armas contra la autoridad, a quien al mismo tiempo insultaba, pronunciando frases soeces y amenazadoras.

Pasaba en aquel instante por el sitio de la cuestión el alférez de la Guardia civil don Narciso Gonzalez, quien acudiendo en defensa del subinspector, se interpuso entre éste y el criminal, al que logró tirar al suelo de una bofetada antes que le tocara la puñalada que le iba dirigida.

Desarmado el promovedor del escándalo, fué conducido preso, pasando el correspondiente aviso al juez de guardia.

Segun noticias que tenemos de excelente origen, confirmadas en la direccion de la guardia civil, no es cierto que en la provincia de Málaga existan partidas de bandoleros; es más, en la referida provincia reina como pocas veces una perfecta tranquilidad.

Esta tarde a las seis se ha verificado el entierro del general Contreras, al que ha asistido una numerosa concurrencia de todas las clases sociales.

Esta tarde ha tenido conocimiento el juzgado de guardia de un suceso sangriento, acaecido en la carretera de Aragón.

Parece que el dueño de un taller de composura de carruajes, que tenía su domicilio en la citada carretera, hubo de cuestionar con uno de sus operarios en ocasion de hallarse ambos en un ventorrillo próximo al taller.

El resultado ha sido que, viniendo a las manos, el operario ha sido muerto por su adversario que ha recibido tambien profundas heridas en el vientre y cuello.

Tomada declaración al herido, niega haber empleado arma alguna en su defensa, siendo posible que sólo se haya valido de sus manos, pues es un hombre de hercúleas fuerzas.

A la hora que escribimos estas líneas, el juzgado se ha dirigido a levantar el cadáver, y el herido sigue en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista sin esperanzas de vida.

Paris 6.—El embajador: La primera lista de la suscripción abierta por el gobierno en favor de los colonos de Argelia suma 50 000 francos. El Journal Oficial publica los nombramientos del general de division Saussier para la comandancia general de Argel y del general Delevocove para la division de Orán, habiendo sido separados los generales Asmont y Cerez.—Fernan-Núñez.

Segun telegrama de hoy, la tarde del 4 cayó una nube sobre el pueblo de Villamayor (Leon), destruyendo el arbolado y las cosechas.

BALANZAR DEL DIA

El piadoso y sufrido lector ha de perdonar que hablemos de lo mismo.

Lo acaecido cerca de Saida tiene interés por los sucesos tal como han pasado, y sobre todo porque lo que ocurre en Africa siempre levanta el sentimiento de nuestro pueblo, que desde los dias de Isabel la Católica persigue un ideal tan noble como legitimo.

No hay que maravillarse por lo tanto de que

los periódicos machaquen tanto en esta yun que, siquiera haya golpes de algunos oficiales y aprendices, al parecer dirigidos sobre la masa chispeante, pero con la intencion de dar a magullar los dedos al maestro por ver si suelta las tenazas y otro empresario entra a dirigir la maniobra.

Sucede además que a todos los asuntos de interés que están sobre el tapete, como cobranza de los impuestos, elecciones y otros similares, tantas vueltas se les han dado, que ya bosteza el más exigente; y esto mismo contribuye a que laminemos el tema hasta el punto de ponerlo más vaporoso que la masa sùtil y tenue que dicen constituye la cola del cometa.

Conviene, por lo tanto, tener todo esto en cuenta para medir bien el carácter de la polémica que en la prensa se mantiene con el pretesto de los sucesos de Saida.

¿Qué se dice de nuevo sobre este asunto en las últimas veinticuatro horas? Muy poco concreto, porque las referencias de los periódicos de la mañana sobre la entrevista del embajador de Francia ayer tarde celebrada con el señor marqués de la Vega de Armijo, no adelantan nada sustancial ni luminoso a lo que por la noche dijimos ó indicamos en El Correo, con la adición de que las negociaciones segúan su curso, y con la esperanza, que tambien formulamos, de que a Francia no puede convenir aumentar el número de descontentos que ya tiene, por la intervencion de Túnez, en Inglaterra y en Italia.

¿Hay en esto algo que sea abandono de los intereses de España, ni humillacion de nuestro carácter? Y aunque lo hubiera, ¿es discreto que lo digan y propalen periódicos españoles?

Nuestro colega El Imparcial dice que no debemos arrodillarnos ante Francia; que del gobierno de este país depende un arreglo, y no sabemos cuántas cosas más, que unas las refuerza con el testimonio de El Cronista, y otras con la ayuda de El Pensar: todo contestando directa ó indirectamente a El Correo, y por haber dicho nosotros que no se debían plantear negociaciones, poniendo la pistola al pecho del interpelado.

Que nosotros sepamos, nadie se ha puesto de rodillas, ni pretende nadie cosa tan indecorosa, ni eso se deduce de las notas, instrucciones y conferencias en que han intervenido nuestro ministro de Estado y el duque de Fernan-Núñez. Ni siquiera han dicho: «Con Francia todo, sin Francianada», como, si no es infiel nuestra memoria, dijo El Imparcial, no recordamos ya con qué motivo, hace cinco ó seis meses, discutiendo con los periódicos conservadores.

Quando se deduce un derecho que abonan la justicia y la equidad, se pide sin humillacion, pero tambien sin jactancia; se pide de pie derecho y con aquel reposo compañero inseparable de la razon y de la dignidad.

Lo demás es sacar las cosas de quicio, que es lo hecho por El Imparcial, en nuestro concepto, hasta contra su propósito y verdadera intencion.

El Imparcial, que es un periódico que representa una gran suma de inteligencia, de actividad y de perseverancia, para sostener este capital y este crédito, en lo cual hace perfectamente y ejercita un respetable derecho, está siempre atisbando las ocasiones en que el interés del país, de la humanidad ó de la justicia, pueda conciliarse con el suyo propio;

El Imparcial, que sabe, además, que los periódicos importantes para sostener su prestigio necesitan no dormirse y aprovechar de vez en cuando los incidentes, con el fin de mantenerse vivos y apetitosos, no bien saltaron los sucesos de Saida (que casi coincidieron con las heridas de los niños de la calle de San Oropio) se le ocurre lo de la suscripción, y una vez en planta este noble pensamiento, el que los sucesos revistieran color dramático, y se hablara de un poquito de jaleo, no venia mal a nuestro estimado colega.

De manera que en el fondo no hay nada de que tenga que sonrojarse El Imparcial: en el fondo su conducta es patriótica y disculpable; pero ya a caballo, ha apretado demasiado las espuelas sin tener el valor de resistir la alianza de algunos periódicos conservadores cuyo febril pesimismo es capaz de llevarlos a las mayores aberraciones (el mismo Imparcial lo ha dicho al hablar de su campaña sobre la cobranza de los impuestos), y lo que es más lamentable, sin tener el instinto de adivinar que los carlistas pueden soñar en aventuras guerreras para hacer otra como la de San Carlos de la Rápita, recuerdo que no hubiera sido ocioso en alguna de sus chispeantes misceláneas, para dar una clara idea del patriotismo de estos señores.

Y con lo dicho basta para penetrarse bien de lo que se está escribiendo sobre los sucesos de Saida.

De otras cosas: * * * Que Mr. Garfield se encuentra mejor. Que en Francia, no obstante la destitucion de las principales autoridades militares de la Argelia, sigue la preocupacion por lo que pasa en esta region y en la de Túnez; hablábase de hechos de armas desagradables para Francia y del recrudecimiento de la insurreccion.

Que se ha despachado hoy en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas.

Que el concierto de esta tarde a beneficio de los pueblos que han padecido por las últimas tormentas, ha estado bastante animado. No ha concurrido la real familia.

Que en Rusia, en un incendio, han desaparecido 500 casas.

Y que los fondos continúan flojos y con algun descenso.

En el Consejo de ministros de esta tarde, que continuaba a las siete y media, se ha tratado de los asuntos de Africa.

Creemos se haya tratado tambien de asuntos de Marina y de Hacienda, y de noticias que se van recibiendo sobre senadores electivos.

LONDRES 5 (recibido el 6).—Cámara de los Lores. —Lord Stanley pregunta si es cierto que los gobiernos de España y Francia han firmado un tratado para una expedicion contra Marruecos.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Granville, contesta que no tiene conocimiento de semejante tratado y que duda exista.

PARIS 5 (recibido el 6).—Cámara de los diputados. —Comienza el debate sobre el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

El diputado radical Sr. Moulan pide la supresion de la embajada acreditada en el Vaticano.

El ministro de Negocios extranjeros demuestra la necesidad de mantener dicha embajada.

«Una potencia, dice, que reina sobre las coniencias, es una potencia considerable en la cual debemos estar representados. Añade que cuando sobrevino el cumplimiento de las leyes contra las corporaciones religiosas, el embajador de Francia en el Vaticano atenuó las dificultades.

Expone, además, que la supresion de dicha embajada seria un golpe fatal para el protectorado de Francia en Oriente, de lo cual se aprovecharian potencias rivales.

Se pone a votacion la enmienda y resulta desechada por 300 votos contra 143.

Se desecha tambien otra enmienda pidiendo que se redujera el sueldo del embajador en la corte pontificia.

SAN PETERSBURGO 6.—En Minsk (ciudad de la Rusia europea de 3,000 almas, a 911 kilómetros de San Petersburgo), ha estallado un horrible incendio.

Hasta ahora más de 500 casas han sido presa de las llamas.

Todavía continúa el fuego.

Se ignora la causa de esta catástrofe.

Algunos la atribuyen a los nihilistas.

LEAN USTEDES.

Pasta epilatória Dueser.

Rejuvenece y embellece la fisonomía, haciendo desaparecer el vello impertinente, sin peligro alguno para el cutis, por delicado que sea.

Por mayor: Sres. Alcaráz y García, y perfumería de Frere, Madrid.

BOLEA.

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE JULIO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'CARRERAS ABRIL', 'CORPORACIONES CIVILES', 'BANCO Y SOCIEDAD', 'BANCOS DE ESPAÑA', 'BANCOS DE CASTILLA', 'OBLIGACIONES', etc.

BOLEA: A las cuatro y media: Consolidado, 25'90 fin mes.

Resumen.

Muy pocos negocios en toda clase de valores. El consolidado, los dotes y los ferros han tenido una baja efecto de esta desanimacion que representa 15 céntimos en el consolidado, 30 en los ferros y 40 en los dotes.

El consolidado abrió a 26'05; bajó a 25'80 y quedó a 25'90.

El Banco de España entre 399 y 400, y el de Castilla, cotizado a 165, 165'50 y 165 sin el cupon del último semestre vencido.

Cultos.

Santo de mañana.—San Fermín, Obispo y mártir; patron de Navarra; San Claudio y San Odon, Obispo de Urgel.

Funciones para mañana.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Batalla de damas. —Cuadro de la Campaña de Huesca.—Janda, valiente JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve. —El Barbero por la Patti.—La hija del Guadalupe (baile).—Hermanos Ro mi-fa-sol.—Torear por lo fino. —Entrada, una peseta.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 8.551, 4.048, 5.630, 16.879.

Con 3.000 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 3393, 4634, 6933.

Premiados con 600 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 554, 558.

Mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 1698, 1222, 1267.

Dos mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 2100, 2394, 2679, 2979.

Tres mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 3926, 3663, 3668, 3855.

Cuatro mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 4923, 4076, 4946.

Cinco mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 5906, 5008, 5865.

Seis mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 6894, 6383, 6051, 6106.

Siete mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 7814, 7810.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 7765, 7948, 7650.

Ocho mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 8390, 8416, 8101, 8750.

Nueve mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 9304, 9933, 9165.

Diez mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 10826, 10320, 10915, 10873.

Once mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 11365, 11495, 11075, 11419.

Doce mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 12450, 12499, 12220, 12414, 12759.

Trece mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 13063, 13245, 13782.

Catorce mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 14473, 14529, 14781, 14853, 14699, 14211.

Quince mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 15099, 15658, 15904, 15035, 15824.

Diez y seis mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 16524, 16770, 16710, 16121, 16372, 16987.

Diez y siete mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 17943, 17499, 17337, 17707, 17600, 17294.

Premiados con 400 pesetas.

Centena.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 323, 885, 174.

Mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 1000, 1344, 1328.

Dos mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 2420, 2135, 2252, 2698.

Tres mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 3066, 3789, 3790, 3859.

Cuatro mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 4513, 4317, 4804.

Cinco mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 5151, 5759, 5452.

Seis mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 6995, 6476, 6839, 6932.

Siete mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 7597, 7080, 7984.

Ocho mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 8183, 8222, 8907, 8845, 8006.

Nueve mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 9600, 9749, 9929, 9168.

Diez mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 10000, 10178, 10630, 10628, 10179.

Once mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 11350, 11709, 11023, 11616.

Doce mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 12531, 12721, 12712, 12894, 12298.

Trece mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 13453, 13099, 13577, 13190.

Catorce mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 14442, 14097, 14227, 14978, 14726.

Quince mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 15138, 15622, 15910, 15113.

Diez y seis mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 16363, 16319, 16693, 16638, 16653.

Diez y siete mil.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Rows: 17948, 17971, 17594, 17944, 17729.

Revista agrícola comercial.

ESPAÑA.

Segun los datos que nos suministra la Gaceta Agrícola y otras revistas nacionales y extranjeras, la última quincena ha presentado la siguiente situación: En la zona castellana ha reinado durante esta quincena un tiempo caluroso, favorable á la madurez y granos de los cereales. En las provincias de Soria, Valladolid y aun en la de Toledo, las últimas heladas que cayeron en sus campiñas durante la semana del 15 al 22 del pasado ocasionaron daños de bastante consideración en las vides y demás cosechas.

En algunos pueblos de las demarcaciones de Guadalajara y Toledo descargó el día 24 una horrible tormenta, acompañada de pedriscos, que parece ha ocasionado bastantes daños. La cosecha en esta zona puede calificarse de mediana, salvo en las provincias de Salamanca y Cuenca, en las cuales se presenta escasa y desigual.

La ganadería goza de un estado de salud satisfactorio, excepto en las demarcaciones de Salamanca, Cuenca y Segovia, donde continúa el ganado atacado por la glosopeda, aun cuando con caracteres benignos.

Los precios continúan sin alteración, á no ser el mercado de Segovia, en el cual han experimentado un alza considerable, que ya se inició en la anterior quincena.

Ciudad Real.—Trigo 21 pesetas y 62 céntimos el hectólitro; cebada 12'64 y garbanzos 54'6.
Logroño.—Trigo 24'54 pesetas; cebada 7'20 y alubia 39'4.

Palencia.—Trigo 18'47; cebada 9'40; centeno 11'72; avena 5'41; alubia 36'4; y garbanzos 90'8.

Salamanca.—Trigo 18'47; cebada 10'12; centeno 12'39; garbanzos 85.

Segovia.—Trigo 17'4; cebada 8'17; centeno 40'30; avena 5'30; alubia 42'34 y garbanzos 37'76.

Soria.—Trigo 18'50; cebada 10'50; centeno 10; alubia 32'43 y garbanzos 68'32.

Toledo.—Trigo 23'47; cebada 9; centeno 16'67; algarrobas 10'36 y garbanzos 61.
Valladolid.—Trigo 17'56; cebada 8'65; centeno 10'36; algarrobas 8'56 y garbanzos 45'56.

En la región del Norte el estado atmosférico fué bastante variable; caluroso y despejado en Vizcaya, Cornua y Orense; lluvioso y fresco en Oviedo y Leon y bastante inseguro en Lugo.

La cosecha promete ser buena y abundante. La ganadería goza de salud inmejorable, salvo en la provincia de Orense, en la cual se han presentado algunos casos de glosopeda. Los mercados animados y en alza.

Guipúzcoa.—Trigo, 21 pesetas y 25 céntimos el hectólitro; cebada, 9'25; avena, 12'33; algarroba, 23'51 y alubia, 34'36.

Leon.—Trigo, 18'25; cebada, 8; centeno, 11; alubia, 33 y garbanzos, 46.

Lugo.—Trigo, 17'13; centeno, 11'42 y avena, 18'09.

Navarra.—Trigo, 21'16; cebada, 9'11; avena, 12'99, y algarroba, 13'09.

Orense.—Cebada, 9'01; centeno, 13'93; avena, 15'31; alubia, 32'43.

Oviedo.—Trigo, 23'94; cebada, 15; centeno, 17'60; avena, 15'60; alubia, 26'55, y garbanzos, 59'34.

Vizcaya.—Trigo, 23'39; cebada, 11'69; centeno, 16'72; avena, 14'59 y garbanzos, 57'46.

En la zona meridional se ha disfrutado de un tiempo caluroso y despejado. Se han presentado tambien algunas lluvias acompañadas de nubes tempestuosas; pero afortunadamente, sin consecuencias que lamentar. Las noticias sobre las cosechas, bastante contradictorias, pero en general se espera un mediano rendimiento. El estado sanitario de la ganadería, bueno, excepto en las provincias de Málaga, Jaen y Cádiz, en las que continúa el ganado vacuno y lanar sintiendo los efectos de la glosopeda. Los mercados bastante animados y los precios firmes con tendencia al alza.

Almería.—Trigo, 23 pesetas 75 céntimos el hectólitro; cebada, 8'75; avena, 13'25.

Badajoz.—Trigo, 20'72; cebada, 9,01; algarroba, 11'71, y garbanzos, 47'64.

Cádiz.—Trigo, 25'80; cebada, 13'05; avena, 22'05, y garbanzos, 75.

Huelva.—Trigo, 26'78; cebada, 10'89; algarroba, 21; alubia, 40, y garbanzos, 55.

Jaen.—Trigo, 21'62; cebada, 9'67; algarroba, 11'45, y garbanzos, 32'43.

Málaga.—Trigo, 24'54; cebada, 11'81; avena, 20; algarroba, 16'36, y garbanzos, 55'06.

En la zona de Levante el tiempo ha sido bueno. La ganadería goza de un satisfactorio estado de salud en todas las provincias que constituyen el litoral del Mediterráneo. Los mercados se hallan más animados que anteriormente, y los precios iguales que los de la anterior quincena.

EXTRANJERO.

Inglaterra.—Al tiempo cálido y seco que reinó en

Inglaterra durante el período anterior, ha sucedido una semana borrasca y fría, acompañada de grandes lluvias, en los condados meridionales, y de nieves y heladas en los del Norte. La vegetación presenta mejor aspecto que en la anterior semana.

La situación comercial varió poco durante esta quincena. El mercado de cargamentos flotantes, muy inactivo en los primeros días, se reanimó despues algun tanto; pero la demanda fué nominal y muy limitada por parte del continente. En el mercado de cargamentos en navegación reinó muy poca actividad, y los trigos rojos de invierno experimentaron un pequeño descenso en sus precios. La situación de los mercados ingleses puede decirse es la misma que anteriormente.

Francia.—En la mayoría de los departamentos se disintió de una temperatura elevada y propicia para las cosechas de la tierra.

Las noticias acerca del aspecto de la recolección de los cereales son bastante contrariorias, pues mientras que en el Mediodía la cosecha tan solo se considera como mediana, en el Centro, Oeste, Sudoeste y parte del Norte se considera como buena. La remolacha vejeta en buenas condiciones, salvo en el departamento del Sena.

En los mercados se nota poca actividad en las transacciones, y la demanda continúa, como en la quincena anterior, bastante limitada. El trigo conserva los precios sin alteración, y el centeno, cebada y avena originan asimismo pequeñas transacciones. Las harinas encuentran una venta más fácil que estos productos, pero sus valores permanecen sin variación.

Las importaciones ascendieron á 452.890 hectólitros de trigo, de los cuales corresponden 131.737 á Marsella, 64.000 á Burdeos, 15.000 á Nantes, 62.000 á Havre, 33.500 á Rouen, 50.000 á Danquerque, y 41.153 á otros diversos puertos franceses de menos importancia.

Bélgica.—Calma de negocios y retraidos los compradores por la espera de una baja. Amberes ha recibido durante la semana anterior 32 navios cargados de cereales procedentes de los Estados Unidos, de Chile, de California y de Rusia. Sus importaciones ascendieron á 245.000 hectólitros de trigo; 12.000 de centeno; 4.500 de cebada y 27.000 de avena.

Alemania.—Temperatura cálida y seca que ha perjudicado las plantas en ciertos terrenos. En las cercanías de Berlín el centeno floreció rápidamente, y gracias á un tiempo apacible se espera buena cosecha. En Silesia y en Sajonia las heladas perjudi-

caron bastante las cosechas; en la Prusia Occidental, los trigos comienzan á amarillear y en el Mecklenburgo, aun cuando están un poco claros presentan buen aspecto.

En el mercado de Berlín el trigo experimentó una pequeña alza, efecto de gran demanda. El centeno y la cebada firmes en los precios.

Hungria.—Las lluvias y frios que reinaron la semana anterior perjudicaron las cosechas, y sobre todo la fracción de la colza en el Banat. Los trigos prometen un abundante rendimiento, y mediano la cebada, la avena y el maíz.

En cuanto á la situación comercial, las transacciones son insignificantes, tanto en Viena como en Buda-Pesth. Las harinas tienen más demanda, tanto para el consumo como para la exportación.

Rusia.—Magnífico aspecto de las cosechas. Tiempo bueno. El comercio resentido, efecto del apartamiento de los judíos de este tráfico, á que se dedicaba preferentemente. La exportación muy activa, sobre todo en los puertos de Odesa y de Varsovia.

Estados Unidos.—La próxima recolección en general será mayor que la del año anterior. En Illinois el trigo dará el 80 por 100. En el Misomi la cosecha de trigo se considera perdida, por los ataques que sufrió del gorgojo y otros insectos.

El movimiento comercial de Nueva York ha sido inmenso y sin precedentes, pues las ventas en un solo día se elevaron á 1.260.000 hectólitros. Las transacciones para la exportación fueron moderadas; pero se piensa en grandes transacciones para la importación europea. El depósito de cereales aumenta visiblemente cada día.

Ayuntamiento de Madrid. Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo:

Carnes de vaca, de 1'22 á 1'30 pesetas el kilogramo. Idem de bodega, á 1'22 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo. Jamon, se 3'26 á 4'34 pesetas el kilogramo. Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas el kilogramo. Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas el decálitro. Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro. Trigo (precio medio), á 22'57 pesetas el hectólitro. Cebada (idem id.), á 10'16 pesetas el hectólitro.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

SASTRERIA. Está llamando altamente la atención del público el NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

FEDERICO VIDAL. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. JARABES REFRESCANTES. Salchichas de Westfalia y Brunswick. Salchichas de Oxford y Cambridge. Conservas de carnes y pescados. Jaleas, Gelatinas y Mermeladas inglesas. Abricotinas, Nougatinas, Fondant. Limonada y Sedlitg (Polvos preparados) Cremer, Tartaro, Sal de Eprem. Choclates (clases especiales), Cafés y Thés.

SAVON de BLANC de BAILEINE. Pour Blanchir et Adoucir la Peau. JABON de BLANCO de BALLENA. Para Blanquear y Suavizar el Cutis. Se vende en todas las buenas Perfumerías.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS VIEJOS DE ELORRIO. AGUAS SULFUROSAS, CARBÓNICAS, FERRUGINOSAS. Especialidad: Afecciones de la matriz; herpetismo y escrofulismo en todas sus formas; catarros y anginas crónicas; clorosis, histerismo. Instalación balnearia completa. Hotel confortable; mesa excelente; clima tónico; paisaje pintoresco; servicio diario de coche berlina en las estaciones de Zamárraga y Bilbao. Hay estación telegráfica. Dirigirse á Juan Erce Aizpurna.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK. Aperiitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones etc. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 granos. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES en envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouviere en encarnado. Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

AMAYA. Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII. NOVELA HISTÓRICA. POR D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA. Tres volúmenes en 8.º prologado, 36 reales. Los pedidos á D. Vicente Sanchez Tello, Gravina, núm. 20, Madrid.

Inyección de Grimault y C^{ia} AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces. Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^{ia} 8, RUE VIVIENNE y en las principales Boticas y Droguerías. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

GRANDES OCASIONES EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. PUEBLA, 19, Y SUCURSAL, MONTERA, 35. REMESAS A PROVINCIAS: PÍDANSE MUESTRAS. Las Señoras de Madrid, visitando nuestros vastos Almacenes, podrán apreciar las grandes ventajas que hacemos desde hoy en todos los géneros ricos y de más alta novedad. Rasos maravillosos, todo seda, á 14 rs. Gros lisos, colores preciosos, clase rica, á 12 rs. Granadinas adamasadas, grandes flores, á 14 rs. Gros negros de Paris y Lyon, todo seda, á 16, 18, 20 y 24 rs. Velo religiosa ó sean lanas última moda, doble ancho, colores ideales, á 10 y 12 rs. Amure negro y en colores divinos á 5 rs. Preciosos satenes brochados y lisos, de gran novedad por sus matizados y gran brillo, á 8 rs. Satenes de clase superior con lunarcitos, á 5 rs. Cretonas y percales franceses, á 3 y 4 rs. Trajes de caja bien elegantes, á 6, 8 y 10 duros. Mantillas, toquillas y velos, grandiosos surtidos, desde 30 rs. Merinos negros y parisien, pura lana, á 8, 10 y 12 rs. Cortinones para balcón, á 30, 40 y 50 rs. uno. Cretonas y yutes para muebles, á 6, 8 y 10 rs.

TINTURA ÚNICA. Instantánea para la Barba (frasco), sin preparación ni lavado. POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos un color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS. Depósito en Barcelona: CASAROVAS y C^{ia}.

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELASCO. Calle del Arenal, número 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia, y Alemania.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS TERMALES Y FONDA A CARGO DE ANGEL LOPEZ. ONTANEDA (provincia de Santander) MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD: EL REPUTADO DOCTOR DON JOSÉ MARIA BONILLA. Las virtudes de estas aguas, sin competencia en todas las de su clase, debido á su composición química, por lo que fueron premiadas en la última Exposición universal de Paris, las ha elevado á la categoría de seguro y más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de la piel y del estómago y afecciones crónicas en las vías respiratorias, así como tambien á la curación de los vicios escrofulosos y sífilíticos, lo mismo que todas las enfermedades propias del bello sexo. La fonda del Establecimiento unida al mismo, sigue como en años anteriores á cargo del arrendatario Angel Lopez, ex-jefe de cocina del que fué rey de España D. Amadeo I, y ventajosamente conocido en Madrid por haber desempeñado este cargo en las principales casas de la grandeza. Los bañistas que se hospedan en la fonda del Establecimiento poseen la ventaja de no tener que salir de casa para nada, pues dentro de la misma se encuentra el manantial, y por lo tanto los baños, las aguas y todo lo demás que necesitan, ventaja que no posee ningun establecimiento de esta clase. El servicio es inmejorable y los precios módicos y equitativos, segun han podido observar cuantos han estado en la fonda desde que está á cargo del actual arrendatario. La acreditada casa de coches (primera de la línea) de los Sres. Pedro Perez de Castro y Amado, tienen carruajes que esperan la llegada de todos los trenes en la estación de Renedo, y desde este punto conducen, en poco tiempo y á precios arreglados, á los viajeros que se dirijan al establecimiento.

LAS INVENCIBLES SALES MARINAS DEL CANTABRICO DE YARTON MONZON. Únicas Naturales que se venden en toda España y Portugal, á 10 reales paquete con Algas marinas gratis. Evitan estas sales los gastos ó incomodidades de un viaje, realizando mayores curaciones que el mismo mar. ¿Por qué? Este es el secreto de nuestra preparación. Los reumáticos, linfáticos, escrofulosos, raquíticos; las señoras cloróticas, cafermas de la matriz, anémicas, etcétera, etc. Usen nuestras Sales y medicamentos marinos, si quieren tener curación radical. Nuestra práctica de 20 años ejerciendo en puerto de mar, y las certificaciones de médicos distinguidos y de enfermos desahuciados, son el mejor elogio de nuestros medicamentos. Pídanse á Yerton Monzon. Plaza de las Descalzas, 6, Madrid.—Pontejos, 6; Ruda, 14; Recoletos, 19, y en todas las capitales y pueblos de alguna importancia.

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES. Para las próximas se venden en la Administración del Consultor de Ayuntamientos, Plaza de la Villa, Madrid: 1.º Manual de elecciones.—Libro completísimo: toda la legislación, 10 reales. 2.º Modelación impresa.—Para todas las diligencias, actas, interventores, Compromisarios de Senadores, etcétera. Los candidatos que envían á sus distritos estos impresos, facilitan extraordinariamente la elección, y evitan á mesas y electores equivocaciones y responsabilidades. Catálogos, gratis.

APARATOS ELÉCTRICOS ILDEFONSO SIERRA Constructor. Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, pararrayes para edificios, tubos acústicos para establecimientos, objetos para grabadores. Lobe, 8, duplicado.—Catálogos gratis.

PLAZA DE LAS CORTES número 3. Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos. PAPEL. Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

ELIXIR DE TRIVIÑO. ALCALA, 19, 2.º. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco.